



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Martes, 30 de noviembre de 1971

Núm. 275

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.758

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 de septiembre de 1971, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Daroca.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 3.163.553,84 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Doce meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obras extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1969-1970 y a la aportación del Ayuntamiento de Daroca.

Fianza provisional. — 52.453,30 pesetas.

Fianza definitiva. — La aplicable sobre el remate reglamentariamente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excma. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos

de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza de de 197...

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION QUINTA

Núm. 7.779

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy. Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del pasado día 8, acordó que, en ejecución del acuerdo municipal plenario de 11 de febrero pasado, se fije el día 11 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 94,50 metros cuadrados, que pasa a viales, procedente de la finca número 18 de la calle Lorente, de esta Inmortal Ciudad, propiedad de don Manuel Aguirre Bielsa y otros.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de

lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1971. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 7.781

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre, resolvió que, en ejecución de acuerdo municipal plenario de 13 de mayo pasado, se fije el próximo día 6 de diciembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 25 metros cuadrados, que pasa a vía pública, procedente de la finca número 61 de la calle de Sobrarbe, de esta Inmortal Ciudad, propiedad de don Avelino Sáinz de la Maza y Gutiérrez.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1971. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible). *

Núm. 7.782

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, en su sesión celebrada el pasado día 8, resolvió que, en ejecución de acuerdo municipal plenario de 9 de septiembre último, se fije el día 7 de diciembre próximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 229,10 metros cuadrados, que pasa a viales, procedente de la finca propiedad de don Julián-Ramón Gaspar Becerril, sita en término de Miralbueno, partida de "Val de Fierro".

Lo que se pone en conocimiento de los interesados mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1971. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 7.783

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre, resolvió que, en ejecución de acuerdo municipal plenario de 9 de septiembre último, se fije el próximo día 13 de diciembre próximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de dos porciones de terreno de 27,75 metros cuadrados cada una, que han de pasar a vía pública, procedentes de las fincas registrales números 26.509 y 26.511, sitas en la Venta del Olivar y propiedad de don Antonio Martínez Marco y don Mariano Gracia Gabás.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1971. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 7.784

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, en su sesión celebrada el pasado día 8, resolvió que, en ejecución del acuerdo municipal plenario de 11 de febrero pasado, se fije el próximo día 9 de diciembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 66 metros cuadrados, que pasa a viales, procedente de la finca número 8 de la calle Lorente, de esta ciudad, propiedad de don José-María Lázaro Herrero.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1971. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 7.636

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Betegón, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de porteros de escuela con don Antonio Sánchez Gil y don José Andrés Yus, de conformidad con lo establecido en la Ley 108 de 1963.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de los Servicios de Protocolo por atenciones culturales y de protocolo.

—Incoación del expediente para inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca número 13 del paseo de General Moja, a petición de don Emilio Echechiquia Petit.

—Inclusión en el Registro público de solares de la finca número 22-24 de la calle de Cartagena, a petición de "Inmobiliaria Mozota", S. A.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de aceras en la nueva ordenación de la avenida de Navarra, adjudicadas a "Dragados y Construcciones", S. A.

—Recibir definitivamente las obras de nueva estructura de las redes de alcantarillado y abastecimiento de

agua en la avenida de Navarra, adjudicadas a "Dragados y Construcciones", S. A.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación provisional del camino de las Torres, tramo Fleta-Vedruna, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A.

—Devolver la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras de alumbrado en Puente del Pilar, Lourdes y otras, y de las obras de alumbrado en el barrio de la Bozada, adjudicadas a don José-María Sáiz y Barral.

—Aprobar el presupuesto presentado por la "Compañía Telefónica Nacional de España" para las obras de variación de canalización en cruce con la calle de San Juan de la Peña, motivada por obras municipales de alcantarillado en el grupo de viviendas "Francisco Franco".

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Antonio Aragüés Marco sobre paralización de obras en paseo de Ruiseñores, número 7.

—Contestar a doña Pilar Martínez Cisneros en la forma que se indica en el dictamen, sobre pago de pavimentación de obras.

—Resolver el expediente sobre petición formulada por el Excmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza para construcción de 76 viviendas en calle de Salvador Minguijón.

—Desestimar la solicitud formulada por don Vicente Garcés Hernández, sobre construcción de 76 viviendas en avenida de Compromiso de Caspe.

—Resolver el expediente sobre obras construidas en local sito en avenida de Madrid, 133, a petición de doña Francisca Lahoz.

—Conceder licencia para construcción de casa unifamiliar en el barrio de Garrapinillos, a petición de doña Montserrat Vives Vallés.

—Idem para la construcción de invernadero en el número 38 de la carretera de Villamayor.

—Idem para la construcción de almacén agrícola en camino de la Estación del barrio de Monzalbarba.

—Idem para la construcción de casa en calle de Capitán Pina, números 29 al 31, a petición de "Espuelas Constructora", S. A.

—Idem ídem para reforma interior de edificio en calle de San Juan de la Cruz, a petición de los Padres Carmelitas.

—Idem ídem para elevación de planta en avenida de José-Antonio, en el barrio de Peñaflores.

—Idem para la construcción de almacén agrícola en el camino del Te-

jar, del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Juan Belsué Sebastián, guardia municipal.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad Nacional y del Capital Seguro de Vida a favor de doña Pilar Usín Pardo.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Fernando Roca Sánchez.

—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación de don José Marco Martín y don Joaquín Oliva Palacín, efectuada por la Mutualidad, en virtud de resolución de recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

—Acceder al reingreso a partir de 1.º del mes en curso, formulada por doña María-Dolores Iglesias Esquillor, auxiliar administrativo en situación de excedencia voluntaria, sobre reingreso en el cargo.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión, mediante oposición restringida entre peones, de una plaza de listero de Parques y Jardines.

—Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Urbanismo, siendo aprobados los siguientes:

—Dos, concediendo licencia de obras para construcción de casas de protección oficial en avenida de la Jota, a "Hogar Cristiano".

—Uno, concediendo licencia de obras para construcción de edificio residencial en paseo de Teruel, números 32-34, a "Inmobiliaria Briceño".

—Otro, ídem ídem en Porvenir, número 34, a Mariano Martín Valencia.

—Otro, que se comparezca ante el Ministerio de la Vivienda en el trámite de audiencia sobre el polígono industrial de Malpica.

—Otro, contestando a la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, en trámite de audiencia, sobre el proyecto del Plan parcial del polígono de Cogullada.

—Por último, un dictamen de la Comisión de Cultura, Sanidad y Asistencia Social proponiendo la contratación del servicio de desratización de las zonas de competencia municipal de la ciudad.

—Asimismo, por unanimidad, se acordó aprobar y abonar con cargo a fondos municipales la cuenta de gastos causados con motivo del sepelio del Concejal don Antonio Samper Navarro.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 23 de octubre de 1971.— El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 7.637

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las tres quince horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Betegón, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Quedar enterada de la creación, por el Ministerio de Educación y Ciencia, de una unidad escolar de educación especial en el colegio "Palafox".

—Resolver no accediendo a la petición planteada por el Instituto Femenino "San Antonio", sobre concesión de material para juegos.

—Llevar a cabo la desinfección de una sala del cuartel de la Policía Armada.

—Pagar el importe de la confección de una transparencia de la ciudad, que fue instalada en la Expo-Pirineos.

—Que una representación municipal asista a las jornadas gerontológicas que han de celebrarse en Madrid.

—Desestimar petición de ayuda económica solicitada para la organización de un concurso hípico.

—Abonar al periódico "Informaciones" el importe de dos páginas de propaganda de la ciudad.

—Subvencionar la comida extraordinaria servida a los asilados el día 12 de octubre en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

—Pagar los gastos de estancia en un balneario por la esposa de un funcionario municipal.

—Desestimar petición de un funcionario sobre abono de gastos de asistencia médica por no reunir los requisitos reglamentarios.

—Abonar los gastos originados por asistencia médica a diez funcionarios municipales.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan: el señor Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral; Reverenda Madre Superiora de la Casa de Amparo; Reverenda Madre Superiora de la Casa de Socorro y Directora de la Biblioteca pública de la ciudad.

—Recibir provisionalmente obras de alcantarillado en grupo "Francisco Franco", entre camino de Juslibol y carretera de los Enlaces, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Idem ídem obras segundo tramo colector desagüe de la nueva estación Sepulcro, adjudicadas a "Dragados y Construcciones", S. A.

—Aprobar acta replanteo obras de ordenación del tráfico de intersección de las Fuentes, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", Sociedad Anónima.

—Devolver garantía definitiva para responder de obras en grupo escolar del barrio de Villamayor a don Eugenio Tomeo Pérez.

—No acceder a la solicitud de revisión de precios formulada por "Corsán Empresa Constructora", S. A., adjudicataria de las obras de construcción de cinco grupos escolares en Garrapinillos, Montañana, La Almozara, La Jota y Valdefierro.

—Idem ídem obras de construcción tres grupos escolares en parque del "Tío Jorge", camino de la Mosquetera y barrio de Casetas.

—Proceder por obreros municipales a la reparación del inodoro y depósito del mismo en Miguel Servet, 57-59, segundo pabellón, segundo izquierda.

—Adjudicar a don Julián Moliner García obras de construcción del cerramiento de la explanada del castillo de la Aljafería.

—Decretar la caducidad de la concesión que tiene don Félix Gálvez Anson de la parcela 230-106 (únicamente una hectárea de la misma), a partir del presente año forestal.

—Abonar a la Delegación Provincial de Industria de Zaragoza honorarios y gastos ocasionados por contrasta-

ción de básculas y pesas de este Excelentísimo Ayuntamiento.

—Que a partir del próximo año forestal se pongan a nombre de don Angel Fustero Millán varias parcelas que figuraban a nombre de su padre fallecido.

—Remitir a Rentas y Exacciones, de la Dirección de Montes, guía correspondiente a canon de parcelas en "Vedado y Realengo de Villamayor", durante once años, a nombre de viuda de Antonio Roche Mateo.

—Declarar válida subasta para adjudicar aprovechamiento de los pastos del monte "Litigio" y adjudicar el remate a don Benito Salvador Grasa.

—Ratificar arrendamiento concertado por el Patronato Municipal de la Vivienda con la Escuela Náutica "Roger de Lauria" de los locales de la calle del Boterón, 5 y 7.

—Desestimar solicitud formulada por don Francisco Bailo Alba respecto de la cesión de la parcela que tiene a canon el Grupo Sindical de Colonización.

—Incluir en el registro de solares la finca sita en calle Bretón, número 14-16, a petición de don Jacinto Grijalba Crespo.

—Quedar enterada de rotura de colector próximo al Matadero.

—Aprobar proyecto de iluminación portada iglesia Santa Engracia y ampliación iluminación fachada posterior de la Casa Consistorial.

—Recibir las obras de reparación de evacuadores públicos de la ciudad realizadas por don Sebastián Xifré Sala, no procediendo la devolución del depósito por encontrarse pendiente de abono el importe del anuncio en el "Boletín Oficial".

—Recibir definitivamente obras de construcción aparcamientos en calle Baltasar Gracián, realizadas por don Sebastián Xifré Sala.

—Devolver el depósito por ejecución de trabajos Plan parcial del polígono 50 a don Manuel Antolín Baigorri.

—Devolver fianza constituida para responder del alumbrado en varias calles del barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem obras alumbrado en barrio de la Bozada a don José-María Sáiz Barral.

—Idem ídem por concesión y explotación aparcamiento subterráneo en plaza Salamero a don Camilo Pereira Soler.

—Conceder licencia de modificaciones en tabiquería a "Horgarvi", S. A., en calle Fray Luis Urbano.

—Conceder licencia para construir garaje y vivienda a Cooperativa Sin-

dical de Viviendas en parcela 3 del polígono de Ebro Viejo.

—Idem ídem para construir almacén agrícola en camino de la Filada, a petición de don Santiago Mayoral.

—Conceder licencia de obras para construir casa en calle Eras, 2 y 4, a petición de don Mariano Belenguier Almerge.

—Idem ídem para modificaciones en proyecto a petición de "Inmobiliaria Cesaraugusta", S. A.

—Idem ídem para reforma de tabiquería a petición de don Mariano Subirón Rubio.

—Idem ídem para ampliación de proyecto a petición de don Mariano García Clavel.

—Idem ídem para cambio de distribución en proyecto de casa en calle Corona de Aragón, a petición de "Construcciones Aranda", S. A.

—Idem ídem para las modificaciones en proyecto para construir naves a petición de "Inmobiliaria Frater", Sociedad Anónima.

—Idem ídem para construir nave industrial en avenida de Cataluña, a petición de Luis Gabanda.

—Comunicar a don Francisco Pérez Blasco que las licencias de obras en el polígono 10 se hallan suspendidas por el plazo de un año.

—Desestimar recurso interpuesto por don Teodoro Ondiviela García, por cuanto que el edificio sobre el que se proyecta elevar dos plantas de viviendas se encuentra fuera de ordenación.

—Desestimar recurso de reposición contra acuerdo de demolición viviendas en calle Barcelona, Escultor Palau y zona verde, de "Construcciones Cinca", S. A.

—Declarar en estado de ruina la casa número 7 de la calle Candalija y número 2 de la calle Gil Berges.

—Quedar enterada de la comunicación de la Dirección General de Sanidad sobre resolución de concursillo nombrando Veterinario titular del Distrito V del Ayuntamiento de Zaragoza a don Eladio Pérez Pascual.

—Abonar a doña María del Rosario Bueno Cortés y hermanas las cantidades devengadas y no percibidas por su padre, don Germán Bueno, jubilado fallecido.

—Quedar enterada de la rectificación de actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de don Ildefonso Corral Arruga.

Previa declaración unánime de urgencia se aprobó por unanimidad:

Conceder licencia de obras para construir casa en carretera de Aero-

puerto, a petición de don José María Gómez Beltrán.

—Conceder licencia de obras para la construcción de casa en calle Zumalacárregui, a petición de doña Carmen Pérez Obis.

—Idem para la construcción de edificio en calle San Antonio María Claret, a petición de doña María Franco González.

—Idem ídem en avenida de la Jota, a petición de don Antonio Joven Gracia.

—Idem ídem casa unifamiliar en camino del Canal Imperial, a petición de don Adolfo Velasco Martínez.

—Idem ídem en avenida de la Jota, a petición de don Antonio Joven Gracia.

—Idem ídem en avenida de la Jota, a petición de don Manuel Aguilar Mainar.

—Idem ídem almacén agrícola en barrio de Garrapinillos, a petición de don Emeterio Pinilla Andrés.

—Idem ídem en barrio de Peñaflores a don Santiago Abascal Alonso.

—Idem ídem casa en calle Luis del Valle a don Agustín Santaliestra.

—Idem ídem en calle de nueva apertura a petición de don José Luis Lacosta Pedrayes.

—Resolver expediente de obras a don Emilio Espuelas Gómez para construcción de edificio para viviendas subvencionadas en Miguel Servet, 220 duplicado.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 30 de octubre de 1971.— El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.649

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio.

Don Miguel Nicolás Berges ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de una almazara al cauce del río Ebro, sin depuración, a través de un colector municipal, en Chiprana (Zaragoza), con un caudal medio de 0,6 litros por segundo durante dos meses al año.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de

esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de noviembre de 1971. El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 7.759

Confederación Hidrográfica del Ebro

PROPIEDADES

Obra: Zona del canal de las Bardenas, Sector XV. Colector C-8. Término municipal: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas incluidas en los Planes de ayuda económica de los Estados Unidos, por Decreto del Consejo de Ministros de la Nación de fecha 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para el día 29 de noviembre de 1971, a las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra. (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Situación: Las Cabañas del Duque. Cultivo: Cereal seco.

* * *

Núm. 7.760

PROPIEDADES

Obra: Zona del canal de las Bardenas. Sectores VI y VII del plan coordinado. Colectores C-3 y C-4. Acequias: A-VI-2, A-VI-2-3 y A-VI-4. Desagües: D-VI-22-5,

D-VII-1, D-VII-3 y adicional al expediente número 1 del D-VII-14 y otras obras. Término municipal: Castiliscar (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas de la Zona del canal de las Bardenas por Decreto de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Castiliscar (Zaragoza), para los días:

9 de diciembre de 1971, a las once de la mañana, a los propietarios afectados por los colectores C-3 y C-4, acequias A-VI-2 y A-VI-2-3.

10 de diciembre de 1971, a las once de la mañana, a los propietarios afectados por los desagües D-VI-22-5, D-VII-1, D-VII-3 y adicional al expediente número 1, del D-VII-14 y otras obras, y A-VI-4, y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Castiliscar, o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra. (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietarios, situación y cultivo

Colector C-3 (9 diciembre 1971, a las once horas):

1. Ayuntamiento. Barranco de Castiliscar. Erial pastos.

Colector C-4 (9 diciembre 1971, a las once horas):

1. Ayuntamiento. Barranco del Ferral y del Espartal. Erial pastos.

Acequias A-VI-2 y A-VI-2-3 (9 diciembre de 1971, a las once horas):

1. Herederos de Sixta Pueyo. Gripio. Cereal seco.

2. Petra Arenaz Jiménez. Gripio. Cereal seco.

3. Julián Pérez Huarte. Gripio. Cereal seco.

4. Herederos de Sixta Pueyo. Gripio. Cereal seco.

5. Ayuntamiento. Gripio. Erial pastos.

6. Mercedes Soteras Oruj. San Román. Cereal seco.
7. Ayuntamiento. San Román y Malpial. Erial pastos y cereal seco.
8. Ayuntamiento. Malpial. Erial pastos y cereal seco.
9. Jaime Arilla Moreo. Figarol. Cereal y olivar seco.
10. Tomás Arcéz Lapieza. Figarol. Cereal seco.
11. Eusebio Sánchez Beriténs. Figarol. Cereal seco.
12. Vicente Torralba Erdociaín. Figarol. Cereal seco.
13. Norberto Beriténs. Figarol. Cereal seco.
14. María Arrese Leoz. Figarol. Cereal seco.
15. Juan Fanlo Sánchez. Figarol. Cereal seco.
16. Expectación Martínez Fanlo. Figarol. Cereal seco.
17. María Mola Fuertes. Figarol. Cereal seco.
18. Visitación Arcéz Aspa. Figarol. Cereal seco.
19. Juan Aspa Fanlo. Figarol. Cereal seco.
20. Higinio Pérez Sánchez. Malpial. Cereal seco.
21. Félix Barbet Aragüés. Malpial. Cereal seco.
22. Antonio Erdociaín Arilla. Malpial. Cereal seco.
23. Juan Aspa Fanlo. Malpial. Cereal seco.
24. Ayuntamiento. Malpial. Cereal seco.
25. Engracia Aguas Alastruey. Torraza. Cereal seco.
26. Ayuntamiento. Torraza. Cereal seco.
27. Félix Barbet Aragüés. Torraza. Cereal seco.
28. José Fanlo Sánchez. Torraza. Cereal seco.
29. Ayuntamiento. Torraza. Cereal seco.
30. Herederos de Crisanto Arcéz Cuartero. Torraza. Cereal seco.
31. Ayuntamiento. Torraza. Erial pastos.
32. Fausto Fanlo Fanlo. Caracierzos. Cereal seco.
33. Arturo Arilla Lapieza. Caracierzos. Cereal seco.
34. Porfirio Aibar Arcéz. Caracierzos. Cereal seco.
35. Ayuntamiento. Caracierzos. Cereal seco y erial pastos.
36. Tomás Arcéz Lapieza. Caracierzos. Cereal seco.
37. Ayuntamiento. Caracierzos. Cereal seco.

Acequia A-VI-4 (10 diciembre 1971, a las once horas):

1. Juan Arcéz Leoz. Foyaza. Cereal seco.

2. Jesús Arbués Lacadena. Foyaza. Cereal seco.
3. Eusebia Conde Fanlo. Foyaza. Cereal seco.
4. Rodrigo Iñiguez Bueno. Foyaza. Cereal seco.
5. María y Gabino Bueno Iñiguez. Foyaza. Cereal seco.
6. Ayuntamiento. Foyaza. Erial pastos.
7. Daniel Aibar Pérez. Marracín. Cereal seco.
8. Bienvenido Vallejo Pérez. Marracín. Cereal seco.
9. Angel Fanlo Sánchez. Marracín. Cereal seco.
10. Antonio Erdociaín Arilla. Marracín. Cereal seco.
11. Juan Aspa Fanlo. Marracín. Cereal seco.
12. Nicolás Pérez Sánchez. Marracín. Cereal seco.
13. Jesús Arbués Lacadena. Marracín. Cereal seco.
14. Nemesio Pérez Pérez. Marracín. Cereal seco.
15. Herederos de Sixta Pueyo. Marracín. Cereal seco.
16. Ayuntamiento. Marracín. Erial pastos.
17. Salvador Muriel Arrese. Marracín. Cereal seco.
18. Corpus Díaz Erdociaín. Marracín. Cereal seco.
19. Jesús Arbués Lacadena. Marracín. Cereal seco.
20. Patrocinio Sánchez Garde. Valsalada. Cereal seco.
21. Ayuntamiento. Valsalada. Erial pastos.
22. Juan Asín Fanlo. Valsalada. Cereal seco.
23. Narciso Arbués Sánchez. Valsalada. Cereal seco.
24. Ayuntamiento. Valsalada. Erial pastos.
25. Fortunato Laborda Samitier. Valsalada. Cereal seco.
26. Ayuntamiento. Valsalada. Cereal seco.
27. Julián Soteras Sánchez. Valsalada. Cereal seco.
28. Ayuntamiento. Valsalada. Erial pastos y cereal seco.
29. Herederos de Avelino Sánchez Arbués. Valsalada. Cereal seco.
30. Angel Villacampa Erdociaín. Valsalada. Cereal seco.
31. Herederos de Avelino Sánchez Arbués. Valsalada. Cereal seco.
32. Ayuntamiento. Valsalada. Erial pastos.
33. Corpus Díaz Erdociaín. Valsalada. Cereal seco.
34. Ayuntamiento. Valsalada y Espartal. Cereal seco y erial pastos.
35. Simeón Arcéz Lapieza. Valsalada y Espartal. Cereal seco.

36. Ayuntamiento. Valsalada y Espartal. Cereal seco y erial pastos.

Desagüe D-VI-22-5 (10 diciembre 1971, a las once horas):

1. Ayuntamiento. Caracierzos. Erial pastos.

Desagüe D-VII-1 (10 diciembre de 1971, a las once horas):

1. Ayuntamiento. Barranco de los Forros. Erial pastos.

Desagüe D-VII-3 (10 diciembre de 1971, a las once horas):

1. Ayuntamiento. Barranco de la Celata. Erial pastos.

Adicional al expediente número 1 del D-VII-14 y otras obras (10 de diciembre de 1971, a las once horas):

1. Simeón Arcéz Lapieza. Suertes de la Alera. Cereal seco.

Núm. 7.652

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito del procedimiento de apremio núm. 874-1970, seguido contra "Tele-Hogar", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un frigorífico eléctrico, marca "Alpe-matic", de 200 litros, nuevo. Valorado en 4.000 pesetas.

Otro frigorífico eléctrico, marca "Alpe-matic", de 230 litros, nuevo. Valorado en 6.000 pesetas.

Otro frigorífico eléctrico, marca "Alpe-matic", de 280 litros, nuevo. Valorado en 7.000 pesetas.

Otro frigorífico eléctrico, marca "Alpe-matic", de 220 litros, nuevo. Valorado en 5.000 pesetas.

Tres armarios metálicos con cuatro puertas cada uno. Valorados en 6.000 pesetas.

Dos armarios metálicos con dos puertas cada uno. Valorados en 2.000 pesetas.

Una mesa de despacho metálica con dos cajones. Valorada en 1.000 pesetas.

Un armario metálico con tres puertas. Valorado en 1.500 pesetas.

Tres sillones metálicos tapizados en skai. Valorados en 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti Lexicón 80". Valorada en 6.000 pesetas.

Una máquina calculadora eléctrica divi suma "Hispano Olivetti". Valorada en pesetas 9.000.

Un sillón giratorio metálico, tapizado en meraklón. Valorado en 1.500 pesetas.

Dos radiadores de calor negro, uno, marca "Garza". Valorados en 2.000 pesetas.

Una cocina eléctrica, marca "Corcho", con cuatro platos y horno, nueva. Valorada en 2.000 pesetas.

Una cocina a butano, marca "Corberé", con cuatro fuegos y horno, con departamento para incorporar botella de butano, nueva. Valorada en 2.000 pesetas.

Una cocina a butano marca "Termi" con dos fuegos y horno. Valorada en 1.000 pesetas.

Una lavadora eléctrica marca "Caymu", nueva. Valorada en 2.000 pesetas.

Una lavadora eléctrica marca "Aitona", nueva. Valorada en 2.000 pesetas.

Cuatro ollas a presión marca "Arín", nuevas. Valoradas en 4.000 pesetas.

Una lavadora eléctrica marca "Alpematic", modelo L-60, nueva. Valorada en pesetas 2.000.

Un televisor de 23 pulgadas marca "Elbe". Valorado en 8.000 pesetas.

Una estufa a butano marca "Super-Ser", modelo F-9, nueva. Valorada en 1.000 pesetas.

Una estufa a butano marca "Eurobell", nueva. Valorada en 1.000 pesetas.

Un televisor de 11 pulgadas, portátil, marca "Elbe", modelo 007. Valorado en 8.000 pesetas.

Un tocadiscos marca "Cosmos", modelo 500, nuevo. Valorado en 3.000 pesetas.

Un tocadiscos marca "Cosmos", modelo 750, nuevo. Valorado en 3.000 pesetas.

Un tocadiscos marca "PE-132", nuevo. Valorado en 3.000 pesetas.

Un magnetófono marca "Ingra", modelo TR-70, a pilas. Valorado en 4.000 pesetas.

Un transistor marca "Herfor", modelo TR-600, a pilas. Valorado en 1.000 pesetas.

Otro transistor marca "Herfor", modelo SPY-11, a pilas. Valorado en 1.000 pesetas.

Otro transistor marca "Lavis", modelo 771, a pilas. Valorado en 1.000 pesetas.

Otro transistor marca "Lavis", modelo 781, a pilas. Valorado en 1.000 pesetas.

Una batidora marca "Tauro", modelo MR-16. Valorada en 500 pesetas.

Otra batidora marca "Tauro", modelo "Super-Robot". Valorada en 500 pesetas.

Una manta eléctrica individual, marca "Daga". Valorada en 500 pesetas.

Una batidora marca "Turma", modelo "Saeta". Valorada en 500 pesetas.

Un asador eléctrico marca "Melior". Valorado en 1.000 pesetas.

Otra batidora marca "Multi-Mix". Valorada en 500 pesetas.

Una manta eléctrica de matrimonio marca "Daga". Valorada en 1.500 pesetas.

Tres afeitadoras eléctricas marca "Multi-Ras Braun", "Especial" y "Sumbeam". Valoradas en 3.000 pesetas.

Dos ollas a presión marca "Pronto", de 6 y 8 litros. Valoradas en 5.000 pesetas.

Tres ollas a presión, marca "Seb-Magefesa", de 4, 6 y 8 litros. Valoradas en pesetas 7.500.

Dos tostadores de pan eléctricos, marca "Odag", "Standar" y "Midlemat". Valorados en 1.500 pesetas.

Total, 126.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General Sueiro, 29, tienda, bajo la custodia de doña María Nieves Rudi Ubeda, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de noviembre de 1971. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.692

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 893 de 1971, seguido contra Pedro Ruiz Vilellas, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Renault", modelo 4-L, matrícula Z-78145, en funcionamiento. Valorado en 60.000 pesetas.

Los derechos que tiene el dicente sobre el piso octavo derecha de la casa número 12 de la calle Antonio Vico, de esta ciudad. Valorados en 100.000 pesetas.

Total, 160.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Antonio Vico, 12, octavo derecha, bajo la custodia de don Pedro Ruiz Vilellas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 del 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se

abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 19 de noviembre de 1971. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.693

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio números 375 al 381, 1511, 1770 de 1970 y 125, 1046 de 1971, seguidos contra "Lerma Autobastidores Industriales", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se relacionaban en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 2 de noviembre de 1971, número 251, bajo la referencia 6990, a excepción de:

Una fresadora de ciclos automáticos "Aicartu", modelo FCE, con divisor especial Z-24, 380 V, modelo DHA-65, y platillo especial; una rectificadora de interiores, de ciclos automáticos, marca "Danobat", modelo RIL-600, con cabezal reforzado y altura de puntas especiales; una brochadora hidráulica "Jarbe", modelo GH-1300, de 1.300 milímetros de curso, con motor eléctrico y equipo de refrigeración; una rectificadora hidráulica para exteriores "Jarbe", modelo RA-2000, para longitud de 2000 milímetros; un torno marca "Gallicop", de 750 milímetros, con motor eléctrico y accesorios normales. Un dispositivo de mando hidráulico, comprendiendo el plato de tres garras flotantes de 215 milímetros; un torno "Celtic 14", de 185 x 750 milímetros, con motor eléctrico de 2 velocidades y accesorios; un torno "Gallic-16 DG", de 1.500 milímetros, con motor eléctrico y accesorios; un protector de virutas y equipo de iluminación para torno "Gallic".

Tales bienes se hallan depositados en carretera de Logroño, kilómetro 5,800 (Zaragoza), bajo la custodia de don Enrique Esteban Pedrola, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se

a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de noviembre de 1971. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.762

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 462 de 1971, instados por "Comercial de Servicios Electrónicos", S. A., representada por el Procurador señor Velasco, contra doña María Molinero Pérez y don Juan Safón Ciprés, cónyuges, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutória la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, el día 11 de enero próximo, hora diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una furgoneta "DKW", matrícula número TE-4.494; valorada en 3.000 pesetas.

Un televisor "Silvania", 19 pulgadas, con mesa; en 7.000 pesetas.

Un frigorífico "Réseza", seis puertas; en 12.000 pesetas.

Un frigorífico "Aspes", de 300 litros; en 4.000 pesetas.

Un frigorífico "Kelvinator", 100 litros; en 1.500 pesetas.

Una conservadora de helados, casa "Réseza", con cuatro puertas; en 9.000 pesetas.

Una central telefónica de la casa "Standard Eléctrica", tipo XC-2001, núm. 5581-B, para 60 líneas; en 75.000 pesetas.

El derecho de traspaso de la residencia Torresol, en calle Bretón, 44; en pesetas 100.000.

Total valoración, 211.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Vicente García-Rodeja. — Ante mí: El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.763

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 16 de diciembre de 1971, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo, número 387 de 1971, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Angel Fenollo Villanúa, contra don Antonio Quintín Muñio.

Advirtiéndose a los posible licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cafetera marca "Pavoni", de dos brazos; valorada en 6.000 pesetas.

2. Ciento veinte sillas de madera, con asiento tapizado en skai rojo cien de ellas, y las otras veinte de tipo castellano; valoradas en 15.000 pesetas.

3. Veinticinco mesas con tablero de madera y patas metálicas; valoradas en pesetas 9.000.

4. Una sinfonola marca "Gedasa", modelo "Embajador 100"; valorada en pesetas 15.000.

5. Dos botelleros de acero inoxidable, de mostrador, de 1,40 aproximadamente cada uno de ellos.

6. Una cocina de gas butano con plancha y freidora, ésta eléctrica, de cuatro fuegos; valorada en 4.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.766

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 292 de 1971, instado por el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Vicente Fantova Garcés y "Aridos El Burgos" sociedad anónima, se sacan a la venta en pública subasta, por la primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Mil quinientos metros cúbicos de áridos, sitos en la finca del municipio de El Burgo de Ebro, emplazada en el paraje denominado "Mejana del Mojón"; en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 28 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Jesús García Sánchez, en El Burgo, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones